

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	501655 (FE) 501702 (FFP) 502061 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Motricidad, actividad física y salud		
Denominación (inglés)	Mobility, Physical Education and Health		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)		
Semestre	7º	Carácter	Optativo
Módulo	Itinerario de Intensificación		
Materia	Itinerario de Intensificación de Educación Física		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA			
Rosario Pérez Alonso		rosariopa@unex.es	
FACULTAD DE EDUCACIÓN			
Ventura García Preciado	Decanato	vengar@unex.es	
Sebastián Feu Molina	0.1	sfeu@unex.es	
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
Ruperto Menayo Antúnez	0.3-I	rupe@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador	Dr. Ventura García Preciado		

Competencias *
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CG1: Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
CG2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CE74.- Conocer los contenidos de la Educación física en Primaria y las estrategias metodológicas necesarias para poder enseñarlos al alumnado de esta etapa, conforme a las orientaciones didácticas reflejadas en la ley educativa.
CE75.- Diseñar, desarrollar y evaluar cualquier aspecto del currículo de Educación física en Primaria adaptándolo a las circunstancias de cada contexto.
CE76.- Valorar el papel del docente en Educación física como parte de un equipo educativo responsable de que el alumnado del centro escolar alcance los objetivos de la Etapa de Primaria.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<ul style="list-style-type: none"> • La motricidad en la edad escolar: el cuerpo como eje para la resolución de problemas en el ámbito motor. • La actividad física y del deporte como recurso para la ocupación del tiempo de ocio y la adquisición de hábitos de práctica saludable. • Beneficios de la actividad física y gestión del deporte para el fomento de valores socialmente reconocidos en la edad escolar. Actividad física en el entorno natural. • Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.
Temario de la asignatura
<p>TEMA 1. APROXIMACIONES CONCEPTUALES AL CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD.</p> <p style="padding-left: 40px;">Contenidos del tema 1:</p>

Código Seguro De Verificación	rZOEk6jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEk6jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>1.1. Concepto de salud.</p> <p>1.2. Ejercicio físico orientado a la salud en Educación Primaria.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Diseño de planes de actividad física saludables.</p>
<p>TEMA 2. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <p>2.1. La salud en el currículum de Educación Física.</p> <p>2.2. La Educación física enfocada a la salud.</p> <p>2.3. La promoción de los estilos de vida saludables.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Identificación de los contenidos relacionados con la salud en el currículum. Diseño y análisis de tareas para promocionar un estilo de vida saludable. Reconocimiento y análisis de las capacidades físicas en las tareas motrices. Diseño y análisis de tareas motrices para mejorar la condición física.</p>
<p>TEMA 3. REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA. EFECTOS POSITIVOS Y CONTRAINDICACIONES.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <p>3.1. Repercusiones fisiológicas. Principios del entrenamiento.</p> <p>3.2. Repercusiones psicológicas.</p> <p>3.3. Repercusiones sociales.</p> <p>3.4. Repercusiones inmunológicas y preventivas.</p> <p>3.5. Repercusiones terapéuticas.</p> <p>3.6. Contraindicaciones.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Identificación de los principios del entrenamiento en la práctica de actividades físico deportivas y su implicación en la salud. Reconocimiento y análisis de las capacidades físicas en las tareas motrices. Diseño y análisis de tareas motrices para la mejorar de la condición física.</p>
<p>TEMA 4. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <p>4.1. Prevención.</p> <p>4.2. Hábitos de higiene y alimentación.</p> <p>4.3. Educación postural.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis y detección temprana de hábitos posturales poco saludables.</p>
<p>TEMA 5. SOPORTE VITAL BÁSICO. PRIMEROS AUXILIOS.</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p>5.1. Introducción.</p> <p>5.2. Valoración primaria. RCP. Maniobra de Heimlich.</p> <p>5.3. Valoración secundaria y primeros auxilios. Otros aspectos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Vivenciar maniobras de reanimación básica. Vivenciar técnicas de desinfección, vendaje e inmovilización de miembros</p>
<p>TEMA 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA DE PRIMARIA.</p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p>6.1. Aproximación conceptual.</p> <p>6.2. Discapacidad. Concepto y clasificación dentro de la E.F. escolar.</p> <p>6.3. Adaptaciones en EF en primaria.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Diseño de adaptaciones para la realización de diversas tareas y/o habilidades motrices.</p>

Código Seguro De Verificación	rZOEk6 jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEk6 jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24,5	7				2,5		15
2	24,5	7				2,5		15
3	24,5	7				2,5		15
4	24,5	7				2,5		15
5	24,5	7				2,5		15
6	24,5	7				2,5		15
Evaluación**	3	3						
TOTAL ECTS	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.

4. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

5. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje*

- Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
- Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



monográficos.

4. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

Sistemas de evaluación*

De acuerdo con el art. 4.6 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad de Extremadura (Resolución de 25 de noviembre de 2016. DOE nº236 de 12/12/2016), se preserva el DERECHO del estudiante a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia de éste a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua. El alumno deberá manifestar por escrito a lo largo de las tres primeras semanas del curso su sometimiento a un sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

La evaluación continua consistirá en :
Pruebas escritas, examen tipo test (60%).

Evaluación continua: Trabajos en equipo e individuales, valoración de la participación en las actividades de exposición oral y de la participación en las tutorías, seminarios y prácticas. (40%).

Para el alumnado que hubiera manifestado formalmente por escrito no someterse a la evaluación continua, en el periodo anunciado, deberán realizar, **además del examen teórico (60%), una prueba escrita (40%)** que suplirá los contenidos de los trabajos individuales y en equipo, exposiciones, etc., correspondiente a la evaluación continua realizados en las sesiones de seminario.

En cualquier caso, se deberá obtener una nota mínima de un 4 para hacer media ponderada con las calificaciones resultantes de ambas partes.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 -10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA:

Álvarez, R. (2005): *Educación para la Salud*. Madrid: Díaz Santos.

Gavidia, V. (2002): *La Escuela promotora de salud, Didáctica de la Ciencias*

Código Seguro De Verificación	rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Experimentales y Sociales, n. 16, pp. 83-97.

Mataix Verdú, J. (2009): *Nutrición y alimentación humana*. Ergón.

Mataix Verdú, J. y Carazo Martín, E. (1995): *Nutrición para Educadores*. Madrid: Díaz de Santos.

Perea Quesada, R. (2005): *Educación para la salud (Reto de nuestro tiempo)*. Madrid, Díaz de Santos.

COMPLEMENTARIA:

AUPEX (2004). *Guía Metodológica de Educación para la Salud*. Badajoz: Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura.

Aranceta J y Gil A. (2009). *Alimentos funcionales y salud en las etapas infantil y juvenil*. Editorial Médica Panamericana. Madrid.

Calvo Bruzos, S. (1992). *Educación para la Salud en la escuela*. Díaz de Santos: Madrid.

Colectivo Harimaguada (1991): *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual para la escuela infantil*. Las Palmas: Gobierno de Canarias, Dirección General de Promoción Educativa, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Comelles, J.M. y Martínez, A. (1993). *Enfermedad, cultura y sociedad*. Madrid: Eudema.

Costa, M. y López, E. (2000). *Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida*. Madrid: Pirámide.

Costa, M. y López, E. (2008). *Educación para la salud: guía práctica para promover estilos de vida saludables*. Madrid: Pirámide.

García, A.; Sáez, J. y Escarbajal, A. (2000): *Educación para la Salud. La apuesta por la calidad de vida*. Madrid: Arán.

Greene, W.H. y Simons-Morton, B.G. (1988). *Educación para la Salud*. México: Interamericana/ McGraw-Hill.

Juárez, F. (2001): *Educación en el aula: actividades para trabajar en educación para la salud*. Madrid: Eneida.

Nieda, J. (1992). *Transversales. Educación para la Salud. Educación Sexual*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

OMS (1999). *Salud 21. Salud para todos en el siglo XXI*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Orjuela, O. (2009). *Educación para la salud: programas preventivos*. Madrid: Manual Moderno.

Perea Quesada, R. (ed.) (1997): *Fundamentos y justificación de la educación para la*

Código Seguro De Verificación	rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEK6jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



salud. Madrid: UNED-Fundación Universidad Empresa.

Perea Quesada, R. (2004): *Guía Didáctica de Educación para la Salud*. Madrid: UNED.

Piedrola Gil. (2009). *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona. Masson.

Pino Juste, M. (2001): *La educación para la salud. Marco teórico y diseño curricular*. Vigo: Tórculo Artes Gráficas.

Rochón, A. (1991). *Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto*. Barcelona: Masson.

Sarlet, A.M.; García, A. y Belando, M. (1996): *Educación para la salud: una perspectiva antropológica*. Valencia: Nau Llibres.

Serrano, M.I. (1997): *La Educación para la Salud del Siglo XXI*. Madrid: Díaz de Santos.

Vargas, A. y Palacios, V. (1993). *Educación para la Salud*. México: Interamericana/McGraw-Hill.

LEGISLACIÓN:

DECRETO 103/2014, de 10 de junio, por el que se aprueba el Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Publicado en DOE el 16 de Junio de 2014. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2014/1140o/14040122.pdf>

ORDEN de 15 de septiembre de 2006, de las Consejerías de Educación y de Sanidad y Consumo, por la que se crea la "Red Extremeña de Escuelas Promotoras de Salud" y se regula la convocatoria para la incorporación a la misma de los centros educativos públicos de la enseñanza no universitaria de Extremadura.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se proporcionará todo el material audiovisual utilizado en clase como objeto de debate.

Se proporcionará, a modo de anexos, documentación y herramientas para el desarrollo profesional del alumno.

Código Seguro De Verificación	rZOEk6 jR7PhvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:59:57
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rZOEk6 jR7PhvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

